

## TÍTULOS ACADÉMICOS

Taurino Burón Castro  
Archivo Histórico Provincial de León

La acepción de título es tan variada, referida exclusivamente al ámbito docente, que resultaría difícil resumirla, ni siquiera con el fin de delimitar el concepto de título académico. A estos diplomas voy a referir, con el fin específico de dar a conocer una serie facticia que de los mismos se conserva en el Archivo Histórico Provincial de León. Todos son datables entre los años 1572 y 1902, aunque alguno de dudosa lectura puede ser anterior.

Dentro de las limitaciones de cantidad (51 en total) y estado de conservación que presentan estos documentos no dejan de ser representativos de un contenido poco conocido en la historia de la enseñanza, a través de un amplio espacio temporal, que llega de la Universidad del Renacimiento, pasando por el período ilustrado y terminando en la etapa reformadora de corte liberal del siglo XIX.

Como tantos términos, esta palabra se emplea en función de polisemia y análoga en disciplinas tan diferentes como en Derecho o Economía para demostrar la propiedad; en ramas relacionadas con la Historia, como la Epigrafía y la Heráldica, o en Codicología y Artes Gráficas.

Por afinidad e influencia de estos títulos académicos se proyectó un modelo idéntico en significado y confección para los profesionales y administrativos, viniendo a imponerse en la Administración española desde el Real Decreto de 1851, como consecuencia de las primeras leyes sobre funcionarios.

Entre la documentación de la Historia de la Administración y de otras instituciones civiles y eclesiásticas se encuentra la aducción del título desde el Antiguo Régimen, en el momento de solicitar cargos, acceder a cátedras, aspirar a prebendas o colegiarse en instituciones gremiales o las colegiales que se fundan ya avanzado el siglo XIX. En estos casos constan en la primera enumeración, por ejemplo, en las "relaciones de méritos, servicios y estudios", editadas en forma impresa, pero resulta del todo infrecuente que se incorpore en dichos expedientes el título, sea en los informes que se instruyen para cargo civil o eclesiástico. Estas relaciones son

verdaderos modelos de "curriculum".<sup>1</sup>



Fig. 1.

Los títulos de oficios, a semejanza de los universitarios, guardan plena similitud con aquéllos, tanto en la forma externa como en cuanto al texto. El maestro de la Universidad aquí queda suplantado por los oficiales examinadores, pero también se solemniza tal acto con la presencia de un notario. Nunca adquiere un título gremial la presentación tan regular y decorada, a base de orlano, ni la variedad de letras, trazos universitarios, aunque las fórmulas sean paralelas en ambos casos.

Unos y otros tipos se han perpetuado uniformemente como modelos administrativos y testimoniales desde hace varios siglos hasta el presente, aunque se les haya prestado escasa atención, incluida la vertiente archivística.

<sup>1</sup> Reproducciones sobre títulos, que confirman tanto la analogía como las aplicaciones y variantes aludidas, pueden verse en: C. CRESPO NOGUEIRA, *Archivo Histórico Nacional. Guía*, Dirección General de Archivos Estatales, Madrid 1989, p. 47 (Título de familiar de la Inquisición). *Archivo de la Corona de Aragón, Sección de la Real Audiencia*, (73 títulos), cfr. J. MATEU IBARS y M. D. MATEU IBARS, *Colección Paleográfica de la Corona de Aragón*, Universidad de Barcelona, 1991, p. 1270. A. GUGLIERI NAVARRO, *Catálogo de sellos de la Sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional*, III, Madrid 1974. IV. Universidades, pp. 110-114 y láms. 2058, 2060 y 2065. J. L. GARCÍA DE DIEGO y F. R. ÁLVAREZ PINEDO, *Los Archivos Españoles: Simancas*, Ministerio de Cultura, Madrid 1993, pp. 154-155. J. CALVO SOTELO, *Las Reales Academias del Instituto de España*, Instituto de España, Madrid 1992, pp. 100 y 108.

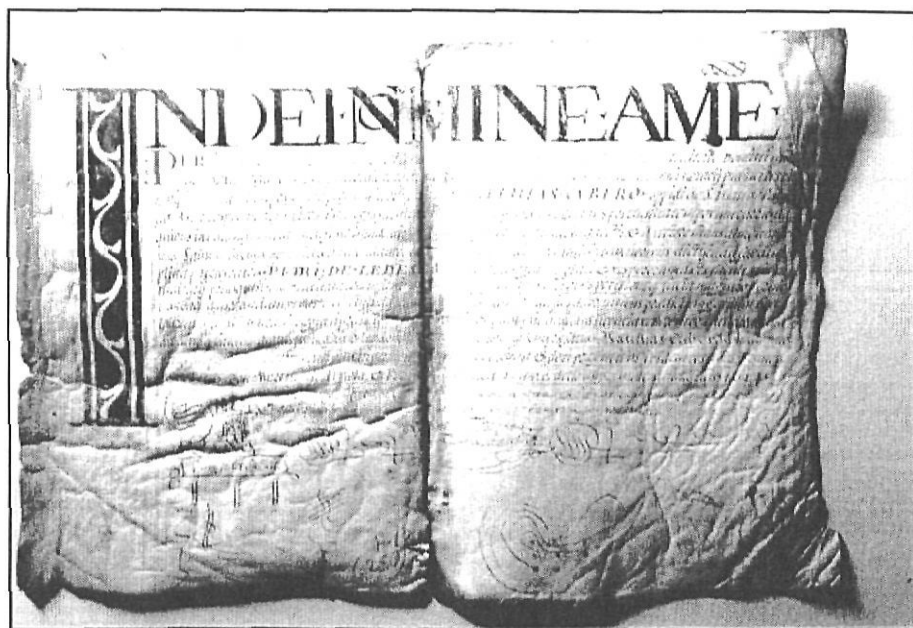


Fig. 2.

En este caso doy a conocer títulos académicos, principalmente, y otros que expiden instituciones, que son competentes sobre oficios gremiales. Por tal motivo, no debe de extrañar que en el encabezamiento figure Roma, Madrid, Valencia, León, etc. aunque la mayor parte están emitidos por las universidades de Salamanca y Valladolid.

Este origen común y demás afinidades entre el título gremial y el universitario lo destacó quien fuera el estudioso más anticipado sobre este apartado.<sup>2</sup> La proyección de su disertación, más allá de nuestras fronteras, tiene la ventaja de fundamentar históricamente su estudio y de asociar el aspecto gremio-laboral y el de estudiantes y *collegia* o maestros, de cuya sindicación derivaría la *Universitas*.<sup>3</sup> La fusión de los dos aspectos, de gremio y docencia, es posible intuirlos aún en el siglo XIX, a través de los exámenes que se practican para habilitar los maestros de primeras letras cuando se establecen incipientes normativas sobre la educación del primer grado.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> E. IBARRA Y RODRÍGUEZ, *Origen y vicisitudes de los títulos profesionales en Europa, especialmente en España*, Discurso ..., Real Academia de la Historia, Madrid 1920, pp. 11 y 22.

<sup>3</sup> IBARRA, *Origen...*, p. 15.

<sup>4</sup> T. BURÓN, *El aprendizaje de la escritura...*, «Estudios Humanísticos» 15 (1993, León) p. 75. Los exámenes gremiales acusan la diferencia del carácter práctico de éstos, y del teórico de los universitarios; aquéllos basados en ejercicios de destreza y perfección, desde el siglo XVI. Archivo Histórico Municipal. León, caja 163 ss.



Fig. 3.

Ligado indisolublemente el título a la justificación y demostración de una enseñanza recibida y como habilitación para la docencia, éste no se impone hasta que aquella se institucionaliza, que no quiere decir, ni mucho menos, que se oficialice en manos de los Estados.

El mundo clásico no se distingue por este tipo de enseñanza pública, pero cuando la misma va tomando naturaleza ya disponemos de referencias relativas a que desde el siglo IV se exigía una especie de licentia docendi.<sup>5</sup>

A pesar de los estudios abundantes y profundos que existen sobre Universidades, son escasos los pormenores que se ofrecen sobre este significativo documento, que marca la división entre el discente y docente, puesto que en él se resume toda la trayectoria universitaria y fundamentalmente el primero de los tres grados de su jerarquía.<sup>6</sup> En un momento en que la organización administrativa no era uniforme, debemos concluir que el título constituye el único medio de garantía para poder demostrar una carrera universitaria en un lugar lejano del centro de estudios. En un

<sup>5</sup> Según una ley del emperador Constancio, en junio del año 362 se introduce la "licentia docendi", cf. Alain DUCÉLLIER, *Bizancio y el mundo ortodoxo*, Mondadori, Madrid 1992, p. 68.

<sup>6</sup> M. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, *Ser estudiante en el siglo XVIII. La Universidad vallisoletana de la Ilustración*, Junta de Castilla y León, Valladolid 1991, p. 265. A pesar del desprecio que pueda testimoniar la literatura picaresca hacia el bachiller, o el desprestigio a que inducen muchas crónicas sobre la vida universitaria, era un grado básico de requisito académico, cfr. F. AGUILAR Y PIÑAL, *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII*, Sevilla, Anales de la Universidad, 1969, p. 105.

reciente libro sobre la Universidad de Salamanca se reproduce un ejemplar de título, para cuyo efecto se ha tenido que recurrir al que existe en otro lugar distante.<sup>7</sup> Hasta cierto punto es lógico que así sea, por cuanto que el título se expide para uso del estudiante y es documento único y personal.



Fig. 4.

Se confirma esta singularidad consultando el archivo de dicha Universidad, donde no se localizan ejemplares de dichos títulos.<sup>8</sup>

La forma de conceder el grado, que es común para canonistas, legistas, teólogos, médicos y artistas, constituye el procedimiento jurídico-festivo anterior a la expedición del título propiamente dicho. El título es el broche académico.

La abundante bibliografía existente sobre las Universidades que expiden estos títulos, exime de insistir sobre el particular de los actos académicos previstos para la obtención de titulaciones.

Además de que no es otro el fin que me propongo que dar a conocer estos documentos, que en la mayor parte de los casos constituyen la única señal de ilustres universitarios en la provincia, sobre todo, en El Bierzo, que es de donde procede una

<sup>7</sup> J. ÁLVAREZ VILLAR, *La Universidad de Salamanca. Arte y tradición*, Universidad de Salamanca, 1993.

<sup>8</sup> Archivo Universitario de Salamanca. Libros de Bachilleramiento, 748, año 1621-1634. Sirviendo de guarda a la tapa se encuentra un modelo (sin rellenar) de título, idéntico en formato y decoración a varios de los existentes que se describen aquí.

gran parte de estas credenciales.

El título nos descubre la procedencia de los universitarios. Y a través de su especialidad, apellidos y familiares se puede deducir que se trata tanto de clérigos como de seculares. Sobre el origen del estudiantado existen también abundantes monografías referidas a las Universidades de donde proceden los diplomas aquí catalogados.<sup>9</sup>



Fig. 5.

Merece la pena destacar estos documentos singulares, no muy abundantes en los archivos, pero esenciales para conocer pormenores de la historia de la docencia, tanto porque resumen fórmulas de las instituciones expedidoras sobre las diferentes titulaciones durante varios siglos, como por ser el documento público más solemne de

<sup>9</sup> M. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, *La matriculación estudiantil durante el siglo XVIII en la Universidad de Valladolid*, «Investigaciones Históricas» 6 (1989) pp. 39-73. De forma más general en C. M. AJO Y SÁINZ DE ZÚÑIGA, *Historia de las Universidades Hispánicas. Origen y desarrollo desde su aparición a nuestros días*, Instituto Alonso de Madrigal, Ávila 1957-1979, 11. vols. L. SALA BALUST, *Constituciones, estatutos y ceremonias de los antiguos colegios seculares de la Universidad de Salamanca*, C.S.I.C., Madrid 1962-1966, 4 vv. J. L. PESET - E. HERNÁNDEZ SANDOICA, *Estudiantes de Alcalá*, Ayuntamiento de Alcalá, 1983. Sobre la supremacía reconocida a los títulos de Salamanca, Valladolid y Alcalá., cfr. Fray J. B. BARDIOLA, *Tratado de nobleza ...*, citado por J. FAYARD, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Siglo Veintiuno, Madrid 1982, p. 173.

esta naturaleza, que no era falsificable como otro tipo de "cédulas";<sup>10</sup> así mismo, señalar algunos aspectos decorativos (iconográficos, caligráficos, etc.) y los diplomáticos, que, a mi juicio, son menos conocidos.

Alude el texto, de forma muy escueta, al acto de la graduación, haciendo una alusiva referencia curricular sobre el esfuerzo del alumno (*indefesse insudavit*). Para conocimiento del acto de la concesión del título me remito a la abundante bibliografía referida, quizás la más específica, la que recoge en sus amplias 160 notas Ibarra y Rodríguez en la obra citada (nota 2).

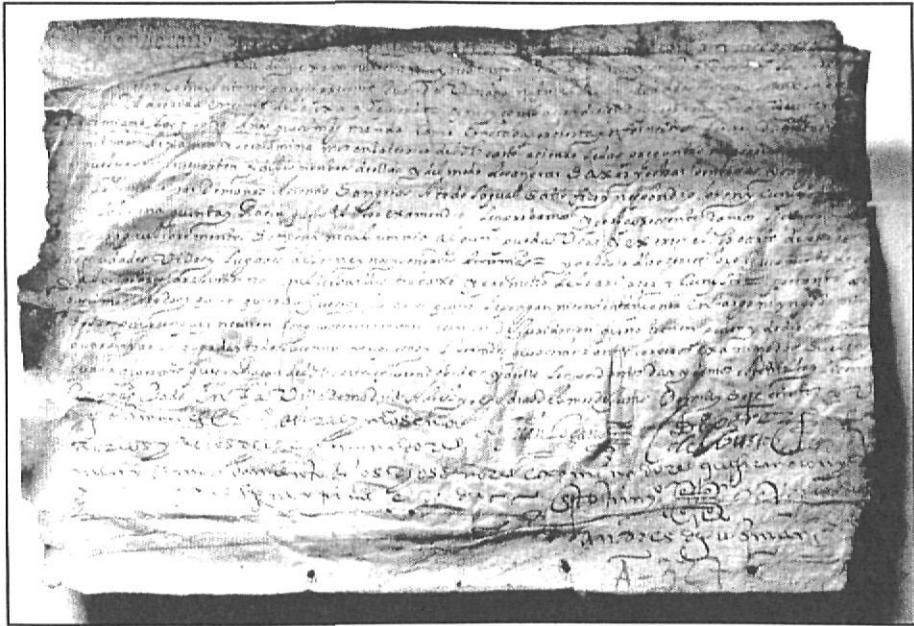


Fig. 6.

Estas fórmulas simples se deben a que la mayor parte de los títulos pertenecen al inferior grado universitario, es decir, el bachillerato, pero también existen, aunque menos, muestras sobre los otros dos grados superiores. Y no se percibe gran diferencia como se puede apreciar en los modelos transcritos. No eran pocos los refranes ("*El que ha de ser bachiller, menester ha de aprender*") que calificaban al estudiante que solamente podía exhibir este grado, no hace tantos años recuperado para nuestra Universidad.

Un título de la Universidad de Valencia nos relata las cinco partes de la ceremonia de doctorado en dicha Universidad, en el siglo XVI: Ascenso a la cátedra, abrir y cerrar el libro, imposición del anillo, imposición del birrete doctoral y ósculo

<sup>10</sup> TORREMOCHA, *Ser estudiante. La Universidad...*, p. 303.

de paz y bendición. Sobre la significación de este título, puede consultarse a V. de la Fuente.<sup>11</sup>

La razón por la que la mayor parte de las titulaciones universitarias pertenecen al primer grado, se debe de relacionar con la procedencia concreta de estos documentos. Que los ostentaban personas que optaban por ejercer el Derecho en el ámbito provincial, bien en cargos civiles o eclesiásticos.



Fig. 7.

El origen inmediato de todos los títulos radica en haber sido utilizados para servir de cubiertas a protocolos notariales, de donde se han extraído para formar la colección. No cabe duda que anteriormente sirvieron para ser exhibidos orgullosamen-

<sup>11</sup> V. de la FUENTE, *Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de Enseñanza en España*, vol. I, Madrid 1884, pp. 279-280. Un protocolo semejante al que nos describe este título, Cfr. IBARRA, *op. cit.* nota 81, refiriéndose a Salamanca: *el graduando diserta en la Catedral, y tras los argumentos y la votación por A y R se le da posesión, entregándole el libro, la borla de colores, que simboliza el casco de Minerva; el anillo, por el desposorio con la ciencia, y el abrazo y ósculo de paz, como compañero*. V. de la FUENTE reivindica la primera cita del título de doctor para un documento de la Catedral de León, en *Historia de las Universidades...*, I, p. 173. También existe en León una comunidad eclesiástica medieval, que adopta el nombre de Comunidad de *Bachilleres del Ciento* y otra institución, dedicada al canto, dentro de la Catedral, cfr. J. M. ÁLVAREZ PÉREZ, *La Música Sacra al servicio de la Catedral de León*, Asociación de Amigos del Órgano Catedral de León, 1995, pp. 27-28.



te en estancias y aposentos de sus titulares.

Se ha de tener presente que la descripción externa no queda detallada en todos sus pormenores, por cuanto la colección que describo, en muchos casos, se compone de fragmentos, pero que, dada la semejanza de toda la serie, se pueden reconstruir en algunos de sus aspectos materiales como en los diplomáticos de formulario.

Entre los siglos XVI y XIX la materia que se emplea siempre es el pergamino, no muy bien elaborado, aunque sí se suelen elegir las partes más útiles de la piel pues se perciben escasos defectos o arranque de extremidades. La calidad del pergamino italiano es muy superior a la del nacional, por lo que se deduce de los títulos obtenidos en Roma, que representan una misma calidad y superficie que los que se destinan para las bulas. Se adopta la norma de elegir un pedazo en que quepa el texto por el lado de la carne. En algunos títulos sobrepasan los 500 mm de largo.

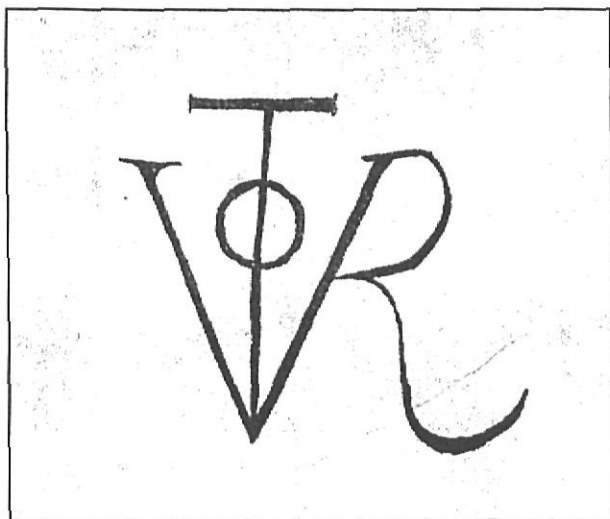


Fig. 8.

Todos los títulos expedidos por Universidades figuran escritos en Latín, (a comienzos del siglo XIX se siguen editando textos universitarios en dicha lengua, -cfr. Ibarra, op. cit. p. 42)- los de oficios se expresan en castellano. Los primeros se presentan en forma manuscrita y a partir del siglo XVIII se alterna dicha modalidad con la impresa, siendo los que faculta la Universidad de Salamanca los que se expresan más frecuentemente en tipografía.

La forma de la letra manuscrita alterna entre la redonda y la cursiva, presentándose ésta en las modalidades de humanística cursiva, bastarda y procesal. Las formas de la redonda alternan en tipo de molde y de carácter propiamente librario.

En ambos modelos destaca algún documento, que, leído a cierta distancia, puede suscitar duda sobre si se trata de ejemplares manuscritos o impresos, debido a la perfección caligráfica. Descuella como modalidad la letra redonda que se prodiga en nexos superiores, que producen grandes arcos formados con la misma técnica y en los casos idénticos a los de la letra visigótica en la unión "ct". La humanística cancilleresca es así mismo distinguida por su caligrafía por el efecto de contraste entre gruesos y perfiles. Ambas nos descubren hábiles y especializados pendolistas, puesto que se trata de letra de un módulo bastante superior a la corriente de los documentos, circunstancia que posibilita aun más el lucimiento del calígrafo.

Se emplea un grupo de abreviaturas, cuyo sistema no difiere de los textos

librarios de la plena Edad Media, tanto para contracciones como para suspensiones. Sobreabundan todos estos aspectos en los ejemplares que provienen de Roma.

La confección del título, a semejanza de un modelo múltiple, permite escribirlo e imprimir por anticipado como formularios para, posteriormente, ser manuscritos los espacios específicos. Frecuentemente alternan letras de diferentes tipos o colores. Es norma que la máxima autoridad académica que confiere el título figure en letra roja y tipos de molde. De la misma manera tipográfica se caligrafía el titulado.

Otra característica que aproxima a dichos instrumentos desde el punto de vista del soporte, tanto a libros como a los documentos, radica en que se recurre frecuentemente al pautado y justificación del folio, como si de códices se tratara.

En cuanto a la decoración, destaca la invocación inicial que se escribe con grandes letras de molde, ocupando toda la primera línea, y de un mismo estilo, en el caso de ser escrito a mano así como si lo es en forma impresa.

Otros muchos se adornan con una orla lateral en el margen izquierdo, bien sea dibujada o xilografiada. Uno expedido por el Colegio de San Ildefonso de Alcalá queda precedido en el centro del escudo coloreado de la Universidad. La "I" inicial la componen dos vástagos en forma de columna salomónica. Tanto el dibujo como el color denotan una perfección que se destaca del resto de los otros títulos (Ponferrada, sig. 6).

Un gusto ya plenamente barroco lo representa otro título, con inicial "I" en forma de columna abalaustrada, de la Universidad de Salamanca, cuya letra está ejecutada y decorada en varios colores y a pincel.

Un título expedido en Roma a comienzos del siglo XVIII subraya el inicio y las partes singulares con tinta dorada, que tiene todo el aspecto del oropel.

Otros dibujos con temas vegetales y florales, que llegan a caprichosos, se expresan con toda la gama de colores en los títulos de oficios gremiales. Existe, pues, variación en la decoración de iniciales y orlas plasmadas por medio de pintura al óleo y una sucesión desde la técnica xilográfica, la modalidad de estarcido, hasta terminar con las formas de impresión neogóticas del siglo XIX, imitadas por títulos similares, que conceden las Academias y otras instituciones docentes, como las Sociedades de Amigos del País. Se conserva algún ejemplo en este mismo Archivo, en el Fondo "Miguel Bravo", llegando a perpetuarse dicho estilo en uno de 1902 de León (el modelo más moderno de los aquí inventariados).

En cuanto a la forma, prevalece la rectangular apaisada, tal como tradicionalmente se viene imitando hasta el presente.

Las medidas varían en la mayor parte de los ejemplares, pero se puede tomar como referencia patrón la de 45x35 cms. aproximadamente. Existen modelos excepcionales que proceden de centros universitarios romanos, que son mucho más extensos de texto y, por tanto, más largos que anchos (Astorga, sig. 5, Ponferrada, sig. 7, Villafranca, sig. 1.).

Los títulos tienen todos los elementos para ser considerados como documentos públicos aunque en su forma externa no adopten una solemnidad expresa. Su

vinculación con los documentos denominados bulas menores y súplicas no se debe descartar, más aun si nos atenemos a la forma externa de iniciales y caracteres agrandados de la primera línea o invocación. La concesión de los privilegios papales hacia la Universidad se debió de manifestar en este mimetismo del diploma que otorgaba la Universidad al graduando.<sup>12</sup>

La exposición del texto no sigue un esquema típico diplomático. Solamente figura uniforme la invocación verbal "In Dei nomine. Amen." Que, en los expedidos en Roma, se alterna "In nomine Domini. Amen".

Inmediatamente figura la notificación, bajo el inicio de "Noverint..." en modelos de Valladolid y "Per hoc publicum instrumentum"... en el caso de Salamanca.

Seguidamente un "quod" introduce la fecha y lugar, a los que siguen un conjunto de cláusulas expositivas y dispositivas, puesto que se mezclan la enumeración de los méritos del titulado con alguna obligación de tipo moral. Uno de los requisitos "conforme a Real Cédula y acuerdo del claustro pleno de 1º de julio de 1618" el escolar tendrá que enseñar y predicar "... la Concepción de Nuestra Señora.<sup>13</sup> Expresión que se incorpora en el texto de los títulos, como se puede comprobar a través del formulario de, prácticamente, todos los inventariados.

Termina el tenor con una cláusula de confirmantes finales por la que se alude a los testigos, bedel y, finalmente, al secretario de la Universidad, que hace las veces de notario. Los modelos expedidos por la Universidad de Salamanca aluden expresamente a esta doble función que queda respaldada por el uso de un signo notarial propio, en cuya base figuran las siglas del nombre y apellido del notario actuante.

En ningún caso de los presentes ejemplares se ha conservado sello pendiente, pero, sin duda, que todos estuvieron provistos de él, pues así lo confirman las perforaciones de los mismos en la plica y corroboran los que se pueden consultar en colecciones públicas y privadas.

Sin embargo se conserva la mayor parte de los signos manuscritos del notario de la Universidad, que destacan por la sencillez y esquema rectangular de líneas, si los comparamos con los de los notarios ordinarios, así como por la simbología, puesto que siempre remata en una cruz. En la base del mismo incorpora el lema del notario-secretario, que no siempre hace alusión a la fe pública y la verdad: ("Vina fides sufficit", "Veritatis amica fides", "In Domino confido").

Se cierra el texto con una cláusula de corroboración y la firma del secretario.

Como puede apreciarse, estos títulos no siguen el esquema diplomático común sino que se formula su tenor de acuerdo con una refundición de cláusulas.

En efecto, si se analiza el lenguaje del discurso diplomático, se encuentran los

---

<sup>12</sup> A. GIRY, *Manuel de Diplomatie...* Ed. facs., Slatkine, Genève 1975, pp. 688-689. P. DIAZ BODEGAS, *Documentos Pontificios. Tipología*, Asociación de Archiveros de la Iglesia, Oviedo 1996, pp. 15-16.

<sup>13</sup> M. ALCOCER, *Historia de la Universidad de Valladolid*, t. I., Valladolid 1918, pp. 173-176.

elementos desperdigados de un documento normal. Como, por ejemplo, la "petitio" que figura al final bajo la frase "bachalaureus petiit".

Por tanto, se puede resumir el estilo textual de los títulos diciendo que se planifican externamente en cuanto al rayado, etc. del escrito con mucha afinidad hacia el códice, mientras que, desde el punto de vista documental, se emplea un formulario específico adaptado de los esquemas generales de la Diplomática.

Esta afirmación sobre la variedad se corrobora fácilmente si se comparan los esquemas y sistemas de abreviaturas, etc. presentes con los de otras Universidades.<sup>14</sup>

En algunos títulos se pueden encontrar prácticamente todas las partes clásicas del discurso diplomático. Así como variantes entre las diferentes facultades bajo el gobierno de un mismo rector. Idéntico canciller firma en el título de Teología del beato Juan de Ribera (de la Fuente IV, pág. 451-453), y en el que se cataloga con el número 1 en Villafranca del Bierzo, que pertenece a un profesor de Derecho.

Una de las conclusiones que se deduce, después de comparar varios, es que el título de bachiller queda simplificado documentalmente en cuanto a fórmulas externas, pero no es menos vistoso, en cuanto a presentación, que otros documentos calificados de solemnes diplomáticamente, a juzgar por los presentes.

Nada queda de los sistemas antiguos de enseñanza que recuerden tanto la tradición universitaria como los títulos que actualmente se expiden con una presentación muy similar a la que hemos descrito, que se transmite desde el siglo XVI. La manifestación de actividades paralelas a las universitarias a través de cursos, congresos, etc. recurren sistemáticamente, y con pretensión desproporcionada, a la concesión de un "título" o "diploma" cuya garantía de cultura y aprendizaje son mucho más que dudosos y discordantes con los universitarios.

La tradición universitaria anglosajona emplea terminología aún medieval para designar su profesorado, y nadie lo juzga como medida retrógrada. No creo, por tanto, que fuera muy inoportuno recurrir por parte de la Universidad a revivir este modelo de documentos, aunque no sea aconsejable reproducirlos en cuanto al contenido de sus fórmulas.

## RESUMEN

En este artículo se presentan catalogados 51 títulos universitarios y de oficios gremiales, que se extienden desde el siglo XVI hasta comienzos del XX. Son titulares de los mismos estudiantes o profesores de la provincia de León, y comprenden las tres jerarquías de graduación, aunque la más abundante es la inferior de los bachilleres. Todos estos diplomas fueron expedidos por las Universidades de Salamanca, Valladolid, Alcalá y Roma. Anterior a la catalogación se hace una introducción histórica y documental que trata de subrayar a estos títulos desde el punto de vista de

---

<sup>14</sup> V. de la FUENTE, *Historia...*, IV, pp. 451-458. Y M<sup>a</sup> José CARBONELL BORJA, *Noticia de tres títulos universitarios de la Corona de Aragón (S. XVIII)*, «Estudis. Revista de Historia Moderna» 11 (1984) pp. 95-101.

la historia de la enseñanza, así como significar varias particularidades en relación con su formato, presentación, fórmulas diplomáticas y decoración.

#### SUMMARY

In this article, 51 university degrees and professional guilds dated from the sixteenth century to the beginning of this century are listed. The graduates were students and teachers from León province and are made up of all three levels of graduation with the commonest being the lowest of the three. All these diplomas were awarded by the Universities of Salamanca, Valladolid, Alcalá and Rome. A historical and documentary introduction before the catalogue tries to highlight, from an educational history perspective, the various characteristics of these qualifications and its format, presentation, structure of the diploma and decoration.

#### RÉSUMÉ

Nous présentons dans cet article 51 documents catalogués qui contiennent des titres universitaires et du corps de métiers, tous datés entre le XVIème siècle et le début du XIXème. Les titres étaient destinés aux étudiants et aux professeurs de la province de León (Espagne) et ils comprennent trois hiérarchies ou degrés, bien que les baccalauréats soient les plus fréquents. Tous ces diplômes ou titres ont été expédiés par les Universités de Salamanque, Valladolid, Alcalá, Valencia et Rome. Avant la catalogation, on fait une introduction historique et documentaire qui essaie de souligner particulièrement le point de vue de l'histoire de l'enseignement et des autres particularités sur le format du parchemin, les formules diplomatiques et aussi les styles de décoration.

\* \* \*

#### APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1589, mayo, 4,5 horas tarde. Universidad de Salamanca

*Título de bachiller de Derecho.*

Cfr. Inventario, Astorga, 1.

#### IN DEI NOMINE. AMEN.

Per hoc publicum instrumentum cunctis pateat et sit notum quod anno a natiuitate Domini millesimo / quingentesimo octogesimo nono et die vero quarta huius mensis maii, ac hora etiam quinta post meri/diem Salamancæ in mei notarii publici testiumque infrascriptorum praesentia personaliter constitutus / Franciscus Aluarez presbyter loci de Bembibre astoricensis dioecesis sacro iuri pontificioque incumbens / cupiens et affectans post multa temporum curricula, quibus in eodem iure indefesse insudauit, cursibus / finis peractis, lectionibusque lectis, et a rectore huius Almae Academiae Salmanticensis approbatis, ad baccalau/reatus gradum merito sublimari in Scholis Maioribus dicti Studii sub diciplina doctoris Didaci / de Sahagun vesperorum Canonici Iuris cathedram regentis prius petitione facta doctoris per /

dictum Baccalaureandum vt mos fert dicti Studii, coram multis huiusmodi viris actum decorantibus / praedictum gradum baccalaureatus in dicto Iure Canonico a praedicto doctore recepit et assumpsit ac / de eius licentia reuerenter cathedram ascendit, actusque baccalaureatus publice fecit et laudabiliter exercuit / in quorum fidem praefatus Franciscus Aluarez iam baccalaureus petiit sibi publicum instrumentum / dari per me infrascriptum notarium et fieri praesentibus ibidem testibus licentiatis Ioanne Fernan/dez de Boan et Petro de Villagomez, ac Ioanne Maldonado de Galarça bedello, et aliis. 1589.

Ego Bartholomeus Sanctius publicus apostolica auctoritate notarius, etc. salmanticensis Academiae prosecretario, quia praemisis vna / cum praenominatis testibus interfuit id est hoc instrumentum manu propria fideliter scriptum signaui et subscripsi in fide / omnium praemisor et rogatus et requisitus. Bartholomeus Sanctius, notarius. (*Rúbrica*)

(*Signo notarial que remata en cruz y en cada uno de los ángulos inferiores las siglas B. y S. del notario, y debajo el lema: "Veritatis unica fides"*).

2

1692, mayo 14, miércoles, 11 horas. Universidad de Valladolid

*Título de Derecho.*

Cfr. Inventario, Villafranca, 9.

IN DEI NOMINE. AMEN. Nouierint (*sic*) vniuersi et singuli praesentis publici instrumenti seriem inspecturi quod anno a Natiuitate / Domini millessimo sexcentesimo nonagesimo *secundo feria quarta hora undecima ante meridiem die vero decima / quarta mensis maii\** in ciuitate Vallis-Oletana eiusdum dioecesis in mei eiusdem Vniuersitatis / et Studii Generalis *secretarii* testium que infrascriptorum, praesentia personaliter constitutus discretus / vir D. *Joanes de San Juan Calzada incola de Salas de los Barrios asturicensis dioecesis in Iure Canonico* studens, cupiens, et / affectans, post multa temporum curricula, quibus in eodem Iure indeffesse insudabit, cursibus suis quinque perac/tis, et probatis, lectionibus que lectis ad gradum Bachalaureatus in ipsomet Iure merito sublimari in Scholis maio/ribus dicti Studii, sub disciplina grauissimi atque eruditissimi D. Doctoris D. *Emmanuelis Allera ipsiusmet facultatis De/cani* praestito prius solemnii Iuramento, se publice, et priuatim asserturum, deffensurum, praedicaturum que Bea/tissimam Virginem Mariam a suo Conceptionis instanti absque labe originalis peccati fuisse praeseruatum, secumdem / bullam Alexandri Septimi et postea petitione facta ipsi decano per dictum Bachalaureandum (vt in dicto Studio moris est) coram multis huiusmodi actum decorantibus, gradum Bachalaureatus in dicto Iure *Canonico* a praedic/to domino decano recepit et assumpsit et de eius licentia reuerenter cathedram ascendit actusque Bachalaureatus / publice fecit, atque laudabiliter exercuit. In quorum fidem praefatus bachallaureus petiit et requisiiuit a me infra/scripto *secretario*. Sibi dari praesens publicum instrumentum praesentibus ibidem testibus *Francisco Var/cenilla, D. Joanne Urbina, aliis multis necnon D. Petro del Campo vedello /*. Et ego D. Didacus Velazquez Bonifaz, secretarius ipsiusmet Vniuersitatis praesens fui et in fidem praemissorum rogatus signaui.

*In testimonium ueritatis, Didacus Belasquez Bonifaz.*

\* *Las formas cursivas corresponden a textos manuscritos.*

3

1711, abril, 11. Roma, "in Gymnasio sancti Eustachii"

*Título de Derecho.*

Cfr. inventario, Ponferrada, 7. Manuscrito. Obsérvense los neologismos, reiteraciones, expresiones barrocas así como el sistema abreviativo, bien diferente del que emplea el latín de los títulos nacionales.

IN NOMINE DOMINI. AMEN.

Gloriosa studiorvm mater et virtvtvm altrix vrbs Roma / quae inter omnes mundi ciuitates celeberrima seteniarum omnium studio decorata existit atque singularibus priuilegiis pontificiis et imperialibus sublimata cuius / etiam in toto terrarum orbe ueneranda, famosissima et antiquissima clarissimorum virorum undecumque confluentium autoritas sydereis ueluti splendoribus illustrata obtinet / principatum illos dumtaxat ad publicam et eminentem cathedram supremique doctoratus utriusque caensurae splendidissimam dignitatem sublimat et extollit quos / longo exercitio, studio, labore et disciplina, spretis, relictisque mundi deliciis sese doctrinae poenitus dantes ipsam paene diuinam canonicam, ciuilemque scientiam adeptos, / maximis laudibus accurate reperit probatissimos et quos certamen subtilis examinis digne ad id promouet per concurrentium uirtutum copiam, meritorumque excellentiam / ita ut taliter promouendi apud uniuersos mundi praelatos, principes et rectores pro eorum assistentia et ad gubernandum et ad bene beateque regendum ecclesias et respective / aliasque dignitates, caeteris hominum generibus et eiusdem ordinis singularibus priuilegiis, praerogatiuis, laudibus et honoribus ac dignitatem culmine (id quos omnium / rerum prestantissima uirtus expostulat) ueniant meritissime praeferendi. Cum itaque Exc<sup>o</sup>. et Rd<sup>o</sup> Dnus. Petrus a Jebra Villae de Villar / de los Barrios astoricensis Dioecesis, qui scientia praeclarus, moribus modestus et omni doctrina praeditus celeberrimis in studiis exercitatus assiduis uigiliis, Iuribus Pontificio et / Caesareo sollicitam operam iugiter nauauit, habita prius debita informatione de illius religione et fide catholica ac praecedente eiusdem fidei catholicae professione ac iuramento super SS. Dei / euangelis palam et publice in manibus collegii infrascriptorum Ill. D. D. I. V. D. D. consistorialium aduocatorum praestito iuxta formam litterarum selmel record. Pii PP. IV fuerit legitime prae/sentatus per Ill. I. V. D. consistorialem aduocatum D. Alexandrvn Casalivm eius promotorem coram perill. et Rmo. D. Aloysio Priolo / Sacra Rota auditore ac emi. et Rmi. D. Joannis Baptistae presbyteri cardinales Spinulae Sanctae Romanae Ecclesie camerarii inclytique romani studii Vni/uersitatis cancellarii in officio cancellariatus huiusmodi locumtenente meritissimo examinandus et approbandus in Iure Canonico et Ciuile et ob hoc se subiecerit arduo et riguroso examini priuato / omnium infrascriptorum Ill. D. D. consistorialium aduocatorum Vlt. D. D. Joannis Francisci Fagnani Decani, Alexandri Casalii, Vincentii Amadorii, Desiderii Spreti Com.? / Prosperi de Lambertinis, Antonii Serlupii et Bonifacii Spreti; in quo quidem examine de R. D. Petrus, puncta sibi assignata in Iure Canonico Cap. Si quis domum / de iniuriis et damnum datum, et in Iure Ciuili L. Incendium, C.? si certum petatur, miro ordine recitauit, continuando rubricas textus diuidendo notabilia colligendo, ampliando, limitando / pro et contra arguendo, argumentisque eorumdam de Collegio doctorum acute et subtiliter respondendo, adeo docte eleganter et bene se habuit, quod fuit ab omnibus d. Collegii aduocatis in Iure / canonico et Ciuili idoneus et sufficiens habitus, tentus et reputatus et ob id ab eis in dictis Iuribus Cononico et Ciuili unanimiter concorditer pari noto nemine paenitus paenitus paenitusque discrepan/te et uiua uoce uiuisque suffragiis quod dumtaxat doctissimis consumatissimis personis concedi solet Iure et benemerito approbatus.

Idcirco praedictus perill. et Rmus. D. Locumtenens con/sideratis scientia, moribus, uirtute et honestate quibus eumdem R. D. Petrum altissimus illustrauit autoritate praed. Emi. et Rmi. D. Card. Cam. et Canc. et qua in hac parte / fungitur eumdem R. D. Petrum benemeritum, dignum, sufficientem et idoneum ad d. I. V. Doctoratus gradum assumendum et recipiendum fore et esse pronunciauit et de/clarauit ac ipsum in Iure Can. et Ciu. doctorem fecit, creauit, deputauit et solemniter ordinauit ita ut in futurum omnibus priuilegiis, exemptionibus, dignitatibus, fauoribus, gratiis, libertatibus, prero/gatiuis et praeminentiis quibus alii I. V. Doctores utuntur, potiuntur et gaudent ipse quoque R. D. Petrus I. V. D. creatus, utatur, potiatur et gaudeat dans insuper / eidem liberam et plenam facultatem legendi, docendi, glossandi, interpretandi magistralem cathedram ascendendi omnesque alios doctoreos actus publice et priuatim exercendi. His sic peractis praed. / R. D. Petrus considerans quod ad perfectionem cuiuslibet humani actus finis congruus appetendus est a praed. Ill. D. promotore solita doctoratus insignia sibi conce/di ac tradi humiliter postulauit. Vnde praed. Ill. D. Promotor petitioni eius honestae annuens ipsum in cathedram doctoream collocauit eique libros Iuris Canonici et Ciuilis clausos mox et apertos in manibus / praebuit et digito annulari anulum pro desponsatione et capiti biretum pro corona imposuit ut intelligeret se I. V. inter doctores fuisse receptum a singulis receptus fuit ad laudem et gloriam. Omni/potentis Dei. In quorum fidem praesens instrumentum manu infrascripti Perill. et Rmi. D. Locumtenentis subscriptum ac solito praed. Emi. et Rmi. D. Card. Camerarii et Cancellarii sigillo muni/tum in priuilegii forma pred. perill. et Rmus. D. Locumtenens per me dicti Collegii secretarium fieri, suscribi et publicari mandauit. Actum Romae in Gymnasio publico regionis S. Eusta/chii. Anno a natiuitate Dni. MDCCXI indictione IV die uero vndecima mensis aprilis pontificatus autem S. D. N. D. Clementis diuina prouidentia Papa XI anno eius XI. presentibus D. Joanne Paulo Pellegrino filio quam? Joannis Baptistae et D. Joanne Petruccio filio quam? Alexii romanis testibus ad / singula uocatis atque rogatis, etc.

Aloysius Ariolus? [...] pro cancelario promotore Johan Francillus.

Ego infrascriptus predicti celeberrimi Collegii Illustrissimus et excelentissimus D. D. Sacri Cconsistorii aduocatorum Almae Urbis secretarius specialiter reputatus quia praemis rogatus. Ideo praesens doctoratus priuilegium suscripsi et publicaui meoquo solito signo signaui. Hac die XI mensis aprilis 1711 / in fidem omnium praemissorum rogatus et requisitus, etc.

Ita est. domnus Roncallius eiusdem collegii secretarius.

\* \* \*

## Catálogo de títulos

1. Siglo XV, abril, 20.? Título de la Universidad de Salamanca a favor de Tirso de [...]. Medio fol., 230x265 mm. Mss., humanística cancelleresca. Latín. Sig. top: caja 1815. Sig. P. Tít., 21.
2. 1572, junio, 17. Valencia. Título de doctor en Derecho Canónico en favor de Antonio Quintela? Un fol., incompleto, 580x400 mm. Mss., humanística. Latín. Mal estado. Sig. top.: leg. 754. Sig. Vi. Tít., 1.
3. 1573, mayo, 18. Salamanca. Título de bachiller en Derecho Canónico a favor de Pedro Álvarez presbítero de los Barrios de Salas, expedido por la Universidad de Salamanca. 2 trozos de fol., 470x345 mm. Mss., Librería bastarda y cursiva. Latín. Sig. top.: caja 1813. Sig. P.



Tít., 9.

4. 1587, marzo, 21. León. Carta de exámen de tejedor de lienzos y otras obras, obtenido por Martín Martínez, vecino de Alija de los Melones. Un fol., en dos mitades de 370x300 mm., mss., cortesana, en castellano. Incompleto. Sig. top.: caja 6900. Sig. B. Tít., 1.
5. 1587, agosto, 18. Salamanca. Título de bachiller en Derecho Canónico (Iuri pontificio) en favor de Francisco Villarroel y de la Cueva, natural de Villaviudas (Palencia) y residente en Cuéllar. Un pergamino en dos mitades de 435x315 mm. Mss., librería bastarda y cursiva. Latín. Sig. S. Tít., 1.
6. 1589, mayo, 4. Salamanca. Título de bachiller en Derechos Canónico expedido por la Universidad de Salamanca a favor de Francisco Alvarez, vecino de Bembibre. Un fol., mss., con orla xilográfica, partido, 345x340 mm., letra redonda, rayado a punta seca. Latín. Sig. A. Tít., 1.
7. [15]90, julio, 1º. Alcalá. Título de bachiller de Artes y Filosofía en favor de Pedro Illefonso. Medio fol., 220x305 mm. Mss., humanística cursiva. Latín. Orla con puntos de oro. Medio escudo de la facultad. Alcalá.? Sig. top.: leg. 500. Caja 1919. Incompleto. Sig. P. Tít., 6.
8. 1592, junio, 15. Título de barbero y flobotomía [...]. Medio fol., 220x290 mm. Mss., cortesana-procesal. Castellano. Orla vegetal pintada con laterales a tres colores. Mal estado. Sig. Vi. Tít., 2.
9. [15]95,[...], 9. Madrid. Carta de examen para la especialidad de flobotomía de Pedro Morán, vecino de San Estéban de Nogales. Dos partes de ff., 330x285 mm. Mss., humanística cursiva, castellano. Sig. top.: caja 7068. Sig. B. Tít., 3.
10. [15]97?, marzo, 26. Salamanca. Título de bachiller en Derecho Canónico expedido por la Universidad de Salamanca a favor de Antonio González Quirós. Medio fol., 210x330 mm. Impresa, redonda. Latín. Regular. Sig. Vi. Tít., 3.
11. 159[.], mayo, 4. Salamanca. Título de bachiller en medicina a favor de Cristóbal Estébanez, vecino de Villamañán. Un fol., en dos mitades, 305x470 mm. Mss., humanística cancelleresca y formada. Latín. Orla. Mal estado. Sig. top.: caja 7262. Sig. B. Tít., 2.
12. 15[.]. Título de notario apostólico a favor de Alfonso Díaz. Un fol., 630x220 mm., pergamino manuscrito en letra humanística formada. Latín. Sig. A. Tít., 2.
13. 15[.], agosto. Título de bachiller en Derecho Canónico en favor de Antonio Rodríguez de Araujo expedido por la Universidad de Salamanca. Medio fol., 225x340 mm. Mss., librería bastarda y humanística corriente. Latín. Mal estado. Sig. top.: leg. 174. Caja 1627. Sig. P. Tít., 5.
14. Siglo XVI?, abril, 23. Salamanca. Título de bachiller en Derecho Canónico de la Universidad de Salamanca en favor de [...], vecino de Los Barrios. Medio fol., 215x310 mm. Impreso, librería bastarda y humanística cursiva. Impreso. Latín. Sig. top.: caja 2121. Sig. P. Tít., 10.
15. Siglo XVI. León. Carta de examen de tejedor. Parte de fol., 230x70 mm., cortesana, mss. castellano. Sig. top.: caja 6859. Incompleto. Sig. B. Tít., 6.
16. Siglo XVI. Salamanca. Título de licenciado, expedido por la Universidad de Salamanca. Un fol., en dos mitades de 400x300 mm., apox. Mss, librería bastarda. Latín. Mal estado. Sig. top.: leg. 301. Caja 1742. Sig. P. Tít., 1.
17. Siglo XVI. Título [de bachiller]. Un fol., en dos mitades 310x400 mm. Mss., librería bastarda. Ilegible. Latín. Sig. top.: leg. 302. Caja 1742. Sig. P. Tít., 2.
18. Siglo XVI. Salamanca. Título de bachiller a favor de [...] Díez, vecino de Ponferrada,

- expedido por la "apolínea facultate" de Salamanca. Medio fol., 220x310 mm. Mss., humanística cancillerescas. Latín. Mal estado. Sig. top.: leg. 300. Caja 1741. Sig. P. Tít., 3.
19. Siglo XVI. Salamanca. Título de bachiller en Derecho Canónico. Trozo de fol., 320x100 mm. Impreso y manuscrito, librería bastarda. Latín. Sig. top.: caja 2241. Sig. P. Tít., 11.
20. Siglo XVI. Salamanca. Título de Derecho Canónico de la Universidad de Salamanca. Un trozo de fol., 80x310 mm. Impreso, librería bastarda. Latín. Inicial grabada y encuadrada con el emblema de la universidad y decoración animal y vegetal. Impreso. Sig. top.: caja 2197. Sig. P. Tít., 12.
21. Siglo XVI. [Valladolid?]. Título. Un trozo de fol., 320x45 mm. Impreso, bastarda redonda. Latín. Sig. P. Tít., 13.
22. Siglo XVI. Título de bachiller en Derecho Canónico. Medio fol., 310x140 mm. Mss., humanística. Latín. Sig. top.: caja 1812. Sig. P. Tít., 22.
23. Siglo XVI? Salamanca. Título de Derecho en favor de Antonio [...] expedido por la Universidad de Salamanca. Un trozo de fol., 220x360 mm. Impresa, redonda. Latín. Regular. Sig. Vi. Tít., 4.
24. Siglo XVI. Título de bachiller en Derecho canónico a favor de Pedro de la Carrera Valcarcer, expedido por la Universidad de Salamanca. Medio fol., 215x320 mm., pergamino, impreso. Latín. Sig. top.: caja 3606. Sig. Vi. Tít., 5.
25. Siglo XVI-XVII. Título de bachiller a favor de Francisco Cid, de Villar de los Barrios, expedido por la Universidad de Salamanca. Medio fol., 250x380 mm. Mss. humanística cancillerescas. Latín. Sig. top.: caja 3606. Sig. Vi. Tít., 11.
26. Siglo XVI-XVII. Título de notario [...]. Frag. de fol., de 60x50 mm. Sig. Vi. Tít., 12.
27. 1608, enero, 5. Salamanca. Título de bachiller en Artes y Filosofía a favor de Bartolomé Alonso, vecino de la Rivera de Bembibre, expedido por la Universidad de Salamanca. Medio fol., 220x320 mm. Mss., bastarda redonda y humanística corriente. Latín. Sig. top.: caja 2092. Sig. P. Tít., 14.
28. 1614, marzo. León. Carta de examen de cerero. para hacer hachas, blandones, cirios pascuales, cera verde e hileras, para un vecino de La Bañeza. Un fol. 315x200 mm., mss., cursiva y procesal. Castellano. Sig. top.: caja 7132. Incompleto. Sig. B. Tít., 4.
29. 1614, junio, 5. Salamanca. Título de bachiller en Teología, expedido por la Universidad de Salamanca en favor de Matías Cubero, vecino de San Juan de Paluezas. 2 medios ff., 430x300 mm. Mss., humanística cancillerescas. Latín. Sig. top.: caja 1744. Sig. P. Tít., 16.
30. 1615. abril, 30. Salamanca. Título de bachiller en Derecho, expedido por la Universidad de Salamanca, a favor de Francisco Rodríguez, vecino de Ponferrada. Fol. de 250x310 mm. Mss., humanística cancillerescas. Latín. Sig. top.: caja 2053. Sig. P. Tít., 17.
31. 1617, noviembre, 7. Madrid. Título de farmacia a favor de Diego Ybanel?, expedido por el Protomedicato de Madrid. Con testimonio de Andrés de Guzmán, notario de Madrid. Un fol., con orla pintada y floreada en los cuatro márgenes, a varios colores. Mide 450x330 mm. Mss., letra cursiva corriente. Castellano. Mal estado. Sig. S. Tít., 2.
32. 1619, octubre, 31. León. Carta de examen de abañador de trigo y linaza a favor de Gabriel del Río, vecino de Huerga de Garavalles, para abañar trigo y linaza. Un fol., 350x270 mm. Mss., procesal. Castellano. Mal estado. Sig. top.: caja 7108, Sig. B. Tít., 5.
33. 162[5], junio, 18. Madrid. Título de barbero a favor de Juan de Umaña, vecino de Astorga obtenido ante los examinadores Juan Lozano, sangrador del rey y Diego Pérez de Bustos, protobarbero. Pergamino manuscrito, de 30x220 mm., en letra bastarda. Mal estado. Castellano. Sig. A. Tít., 3.

34. 1630, mayo, 4. Título de bachiller en Derecho Canónico a favor de Francisco Pérez, vecino de Otero, expedido por la Universidad de Salamanca. Un fol., 545x360 mm., manuscrito en letra humanística. Regular conservación. Latín. Sig. A. Tít., 4.
35. 1639, junio, 1º. Salamanca. Título de bachiller en Teología a favor de Martín Blanco, de San Emiliano (Provincia de León), diócesis de Oviedo, expedido por la Universidad de Salamanca. Un fol., 460x33 mm., manuscrito en letra humanística. Latín. Sig. top.: caja 1630. Sig. P. Tít., 23.
36. 163[.]. Salamanca. Título de bachiller en Derecho Canónico a favor de Tirso de Valcarce, natural de Villar de los Barrios. Medio fol., 230x380 mm. Mss., humanística cancilleresca y cursiva. Latín. Sig. top.: caja 1812. Sig. P. Tít., 19.
37. 1640, agosto, 5. Salamanca. Título de bachiller en Teología de la Universidad de Salamanca en favor de Lupo Herrero, natural de Valencia? Un fol., pergamino de 550x420 mm. Mss., humanística de cancillería. Latín. Inicial en forma de estípite y capitales. Latín. Falta la parte central superior. Sig. top.: leg. 1810. Sig. Va. Tít., 1.
38. 1647, abril, 29. Salamanca. Título de bachiller expedido por la Universidad de Salamanca en la especialidad de Derecho Canónico a favor de Diego Quiroga Ordóñez, de Monforte. Un fol., 430x310 mm. Impresa, redonda. Latín. Sig. Vi. Tít., 6.
39. 166[2], diciembre, 1º. Roma. Título de Derecho a favor de Pedro Ruiz? y Loaces, canónigo de la Catedral de Astorga, expedido en Roma. Un fol., 515x557 mm., mss., redondilla pautada. Muy mal estado. Latín. Sig. A. Tít., 5.
40. 1672, abril, 21. Salamanca. Título de bachiller en Derecho Canónico expedido por la Universidad de Salamanca a favor de Ignacio Freijo, vecino de Villafranca del Bierzo. 2 trozos de fol., 410x320 mm., pergamino impreso. Latín. Orla e inicial grabada con representación del Nacimiento. Sig. Vi. Tít., 7.
41. 1672, abril. Salamanca. Título de doctor en Derecho en favor de José García Valcárcel. Medio fol., 245x385 mm. Mss. humanística cancilleresca. Latín. Sig. top.: caja 1816. Sig. P. Tít., 18.
42. 1673, marzo, 22. Valladolid. Título de bachiller en [Artes y Filosofía] expedido por el Estudio General de Valladolid a favor de Pablo Fernández Buelta, vecino de Toreno. Un fol., en dos mitades, 420x310 mm. Mss. cursiva. Latín. Sig. top: caja 2144. Sig. P. Tít., 20.
43. 1676, agosto, 7. Madrid. Nombramiento de notario apostólico a favor de Antonio Basanta, que lo es del número de la ciudad de Astorga. Un fol., 310x230 mm., cursiva de cancillería. Latín. Sig. top.: caja 9860. Sig. A. Tít., 6.
44. 1684, marzo. Valladolid. Título de bachiller en Derecho Canónico a favor de Antonio González de la Llama, vecino de Villafranca. Trozo de pergamino de 220x204 mm., impreso, redonda. Latín. Sig. Vi. Tít., 8.
45. 1691, julio, 10. Valladolid. Título de Derecho canónico a favor de Lucas de Juan Calzada, vecino de Salas de los Barrios, expedido por el Estudio General de Valladolid. Trozo de fol., 333x80 mm., Impreso, librería bastarda y cursiva. Latín. Incompleto. Sig. top.: caja 2582. Sig. P. Tít., 8.
46. 1692, mayo, 14. Valladolid. Título de Derecho Canónico expedido por el Estudio de Valladolid a favor de Juan de San José Calzada, vecino de Los Barrios de Salas. Un pergamino de 345x265 mm. Impreso. Latín. Sig. Vi. Tít., 9.
47. 16[.], julio. Salamanca. Título de Teología expedido por la Universidad de Salamanca en favor de Bartolomé Alonso. Medio fol., 225x315 mm. Redonda. Latín. Sig. top.: caja 2092. Sig. P. Tít., 15.

48. Siglo XVII. [León]. Título de examen de sastre. ("Cobrana. Jurisdicción de Francisco Osorio.") Medio fol., 230x310 mm. Mss., humanística cursiva. Castellano. Mal estado. Sig. top.: leg. 510. Caja 1929. Sig. P. Tít., 4.
49. Siglo XVII. [158.] [Ponferrada?]. Carta de exámen de cerero de Gonzalo Alonso de Aguilar. Un fragmento de fol., 290x200 mm. Mss., humanística cursiva. Castellano. Sig. Vi. Tít., 10.
50. 1711, abril, 11. Roma. Título de doctor en Derecho Civil y Canónico en favor de Pedro de Yebra, vecino de Villar de los Barrios, expedido por el gimnasio público de San Eustaquio. Cuatro fragmentos de fol., 700x560 mm. Mss., capitales y humanística cancillerescas y cursiva. Latín muy barroco. Iniciales y nombres propios sobredorados. Sig. top.: leg. 1608, 1085. En el dorso de este título hay dibujado un victor de la Universidad de Salamanca. Este emblema se encuentra reproducido en varias portadas de protocolos como ejercicio de pluma o entretenimiento. Sig. P. Tít., 7.
51. 1902, León. Título de bachiller a favor de Isaac Fernández Llamazares expedido por el Instituto Central y Técnico de León. Bifol. Impreso en castellano. Orlas, emblemas en sepia. Papel, 500x350 mm. 2 ejemplares. Papel. Sig. L. Tít., 1.

\* \* \*

### Pies de las ilustraciones

- Fig. 1. Título de la Universidad de Salamanca, manuscrito en letra redonda. Cfr. Catálogo, Ponferrada, nº 9.
- Fig. 2. Título de la Universidad de Salamanca, manuscrito en letra humanística cancillerescas. Cfr. Catálogo, Ponferrada, nº 16.
- Fig. 3. Título impreso de la Universidad de Salamanca, con inicial calcográfica de estilo renacentista representando un Nacimiento. Cfr. Catálogo, Villafranca, nº 7.
- Fig. 4. Título de la Universidad de Salamanca, impreso y con inicial xilográfica.
- Fig. 5. Título impreso de la Universidad de Valladolid. Cfr. Catálogo, Villafranca, nº 9.
- Fig. 6. Título de barbero -"para desangrar, sajar, echar ventosas y sanguijuelas..."- expedido en Madrid, para un vecino de Astorga. Cfr. Catálogo, Astorga, 3.
- Fig. 7. Inicial con el emblema de la Universidad de Salamanca. Cfr. Catálogo, Ponferrada, nº 12.
- Fig. 8. En varias portadas y guardas de encuadernaciones de protocolos se localizan dibujos del "victor" salmanticense, a partir del siglo XVII. Este procede del verso del título catalogado con el número 7 de Ponferrada.